



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 21 de Enero de 2021.

VISTO:

El expediente N° 11/21, caratulado: “Concejales Luis Vildoza, Sandra Verónica Divito, Elsa Soledad Vivio, Sol Di Gerónimo, Juan Pablo Vismara, Mónica Llarena. Solicitud convocatoria a Sesión Extraordinaria, día 26 de enero de 2021”.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en cumplimiento de disposiciones del artículo 83º, inciso 1º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria a ----- celebrarse el día martes 26 de enero a las 19:30 horas, conformándose el Orden del Día con los dictámenes de Comisiones Permanentes que hubieran accedido al Registro de Asuntos Entrados hasta lunes 25 de enero de 2021-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los Señores Concejales, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 04/21